



## Visa de reagrupamiento familiar

### Esposos / hijos menores de 18 años

No es necesario presentarse personalmente para tramitar la solicitud de visa de reagrupamiento familiar.

La solicitud completa, según la lista de documentos solicitados a continuación, puede enviarse a esta Embajada por lo menos **3 meses antes de la entrada prevista** a Suiza por paquetería privada a esta Embajada. **No se aceptarán solicitudes incompletas.** Si, no obstante, desea presentar su solicitud personalmente, favor de marcar una cita en [www.swiss-visa.ch](http://www.swiss-visa.ch).

<b>Documentos solicitados</b>	
<b>1</b>	<b>3 formularios originales de la "Solicitud de visado de larga duración (Visado D)"</b> llenados a mano o en máquina, y firmados a mano no olvidar su e-mail en el punto 16 el formulario se puede bajar desde la página Internet de la Embajada: <a href="https://www.eda.admin.ch/countries/mexico/es/home/visa/einreise-ch/ab-90-tage/dokumente-national.html">https://www.eda.admin.ch/countries/mexico/es/home/visa/einreise-ch/ab-90-tage/dokumente-national.html</a>
<b>2</b>	<b>3 fotografías tamaño pasaporte</b> Color con fondo blanco y reciente (menos de 6 meses) De buena calidad y tomada desde el frente; sin obstrucciones Consulte los requisitos exactos <a href="#">aquí</a> . No se aceptarán archivos digitales ni fotocopias.
<b>3</b>	<b>3 fotocopias del pasaporte</b> (página con los datos personales) <b>y de visas</b> (no sellos de entrada/salida)
<b>4</b>	<b>Original y 2 fotocopias de la forma migratoria mexicana vigente</b> (temporal o permanente) en caso de ser extranjero viviendo en México
<b>5</b>	<b>2 fotocopias del pasaporte de la persona que vive en Suiza</b> – si aplica
<b>6</b>	<b>2 fotocopias del permiso de residencia de Suiza</b> de la persona que vive en Suiza (si es extranjero)
<b>7</b>	<b>Comprobante de pago de la visa</b> – si aplica: Informaciones más específicas a continuación
<b>Reagrupamiento por matrimonio</b>	
<b>8</b>	<b>original y 1 fotocopia del acta de matrimonio apostillado</b>
<b>9</b>	<b>Original y 1 fotocopia del Certificado federal de antecedentes no penales apostillado</b> expedido por el gobierno de México (no se aceptan certificados estatales). Información en <a href="https://www.gob.mx/prevencionyreinsercion/videos/nuevo-sistema-para-obtener-la-constancia-de-antecedentes-penales-federales-en-linea?idiom=es">https://www.gob.mx/prevencionyreinsercion/videos/nuevo-sistema-para-obtener-la-constancia-de-antecedentes-penales-federales-en-linea?idiom=es</a> Este documento debe ser apostillado. Información oficial: <a href="https://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Apostille">https://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Apostille</a> Físicamente en: Secretaría de Gobernación, Dirección de Apostillas <a href="#">Calle Río Amazonas 62, Col. Cuauhtémoc, CDMX</a> Tel.: 55 5093 3200, ext. 35036 y 35050 A distancia en: <a href="https://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Tramites_del_interior_de_la_Republica">https://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Tramites_del_interior_de_la_Republica</a>
<b>Reagrupamiento para hijos</b>	
<b>10</b>	<b>original y 1 fotocopia del acta de nacimiento apostillado</b>

## Costo de la visa

Para los cónyuges e hijos de ciudadanos suizos y de la UE/AELC, así como para los niños menores de 6 años, la visa es gratuita.

Para los demás solicitantes, el trámite de solicitud de visa tiene un costo del equivalente en moneda nacional a 90 EUR para adultos y 45 EUR para niños entre 6 y 11 años (sujeto a cambio sin previo aviso). El monto puede pagarse por transferencia bancaria / depósito, o en casos con previa cita, en efectivo o con tarjeta de débito / crédito.

Antes de enviar la solicitud, le pedimos que solicite el valor exacto en moneda nacional y los datos bancarios por correo electrónico a [mexicocity.cancilleria@eda.admin.ch](mailto:mexicocity.cancilleria@eda.admin.ch).

## Procedimiento

**La Embajada de Suiza en México y / o las autoridades competentes en Suiza cuentan con toda la competencia de solicitar documentos adicionales si así se requiere.**

Su solicitud se remitirá para su evaluación y decisión a la oficina cantonal de migración competente del lugar donde tiene previsto residir, y la Embajada solo podrá expedir su visa una vez recibida la autorización.

Los documentos originales del estado civil (acta de matrimonio, acta de nacimiento) se enviarán a Suiza y no se devolverán.

La autorización para la emisión de una visa generalmente tarda entre 8 y 12 semanas, a veces más. Una vez autorizada su visa, es necesario que esta Embajada reciba su pasaporte original a fin de integrarle la misma. Para hacernos llegar el pasaporte, o puede usar paquetería privada (agregar una guía prepagada para su devolución), o mandarlo con alguien de confianza (con una carta poder), o traerlo en persona con previa cita por correo electrónico [mexicocity.visa@eda.admin.ch](mailto:mexicocity.visa@eda.admin.ch).

El pasaporte con la visa se le devolverá en máximo 5 días hábiles.

### **IMPORTANTE:**

**Los formularios de solicitantes menores a 18 años deberán ser firmados por el solicitante y ambos padres o tutores, acompañados de las respectivas copias de sus identificaciones oficiales. La firma del solicitante reafirma la veracidad de la información.**

**Citas presenciales:** En caso de que uno de los padres o tutores no se puede presentar el día de la cita, es necesario presentar una carta poder simple, firmada por la persona faltante y acompañada por una copia de su identificación vigente.

**Proporcionar datos falsos** ocasionará sanciones y el retiro de la autorización de la visa de entrada a Suiza.

Para aclaraciones, favor de escribir un correo electrónico a [mexicocity.cancilleria@eda.admin.ch](mailto:mexicocity.cancilleria@eda.admin.ch).

No se dan aclaraciones por teléfono.